

## AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

**CVE-2017-518** *Resolución de la convocatoria 1/2016 de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, para actividades relacionadas con la participación ciudadana. Expediente 8/2015-CONV\_SUBV.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Torrelavega, publicada en el BOC núm 144, de 24 de julio de 2008, se hace público que por la Junta de Gobierno Local de la Corporación Municipal, en sesión celebrada el 30 de diciembre de 2016, se ha resuelto la convocatoria 1/2016 de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, para actividades relacionadas con la Participación Ciudadana, con cargo a la aplicación 10000.9240.4800 del presupuesto del Ayuntamiento de 2016, denominada «Proyectos Colaboración Asociaciones», concediendo a favor de las entidades que se relacionan a continuación las subvenciones por la cuantía que en cada caso se indica:

1. A la "Asociación Cultural Furgobesaya", CIF G-39785902 (número de registro de entrada 21.985 de 29 de agosto de 2016); trescientos cuarenta (340,00) euros, para desarrollar la actividad denominada «3ª Kdd Furgobesaya».

2. A la "Asociación de Vecinos Besaya" G-39267380 (número de registro de entrada 22.312 de 1 de septiembre de 2016); trescientos (300,00) euros, para desarrollar la actividad denominada «Magosta Barrio Covadonga de 2015».

3. A la "Asociación de Vecinos San Pedro de Torres" G-39743513 (número de registro de entrada 22.421 de 2 de septiembre de 2016); trescientos (300,00) euros, para desarrollar la actividad denominada «Aprendizaje de los vecinos a mejorar la estética y el medio ambiente».

4. A la "Asociación MTG Cantabria" G-39719604 (número de registro de entrada 24.432 de 26 de septiembre de 2016); trescientos sesenta (360,00) euros, para desarrollar la actividad denominada «Aprender jugando-7.ª Liga Cantabra de Magic (LCM)».

5. A la "Asociación Juvenil Campujoven09" G-39721477 (número de registro de entrada 24.352 de 26 de septiembre de 2016), trescientos ochenta (380,00) euros para desarrollar la actividad denominada «Recicla, diviértete y participa».

6. A la "Asociación Cultural Juventudes de Sierrapando" G-39810130 (número de registro de entrada 24.321 de 26 de septiembre de 2016), trescientos veinte (320,00) euros para desarrollar la actividad denominada «Cabalgata de reyes de Sierrapando 2016».

Concepto: Convocatoria 1/2016 de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, para actividades relacionadas con la Participación Ciudadana.

Torrelavega, 13 de enero de 2017.

El alcalde,  
José Manuel Cruz Viadero.

2017/518

CVE-2017-518